

## **Sistema anticorrupción**

Combatir la impunidad fortaleciendo las capacidades institucionales del Gobierno para la mejora de los procesos de denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

La Jefatura de Investigación de la presente Contraloría Municipal recibe y da seguimiento a denuncias/quejas ciudadanas para dar el debido proceso. Se recibieron un total de 130 investigaciones iniciadas.

## **Promover la integridad y la ética pública**

La Contraloría Municipal en conjunto con el Instituto Municipal de Atención a las Mujeres, llevamos a cabo la capacitación en materia de “Código de Ética y Conducta – Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito laboral”, dirigida al personal adscrito a las dependencias que conforman. Como resultado fueron capacitadas un total de 282 personas servidoras públicas.



Asimismo, en materia de sensibilización, concientización y difusión en materia de integridad y ética al personal del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, durante la capacitación impartida se firmaron “Cartas compromisos para el cumplimiento de los preceptos señalados en el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de El Salto, Jalisco”, con el objetivo de socializar, difundir y

comprometer al personal del Gobierno Municipal, el Código de Ética que rige la actuación de las personas servidoras públicas y brindar así un acercamiento y sensibilización sobre su debida observancia.

### **Programa de Control Interno Institucional**

Se retomó el Programa de Control Interno Institucional, formalizando el inicio de los trabajos, aplicando cuestionarios de evaluación de Control Interno con apego al Modelo COSO 2013.

### **Programa Anual de Auditorías.**

En términos de lo establecido en los Lineamientos de auditoria y visitas de inspección para las dependencias de la Administración Pública Municipal de El Salto, Jalisco, se emitió el Programa Anual de Auditorías Internas para el Ejercicio Fiscal 2023. Que tiene como objetivo verificar la correcta aplicación de las normas y de los recursos públicos en materia de obra pública.

### **Promover la participación ciudadana a través de acciones coordinadas.**

El día 20 de enero de 2023, en conjunto con la Coordinación General de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto, y la Dirección de Transparencia y Buenas Practicas, nos reunimos con el Comité de Participación Social Jalisco y personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a efecto de iniciar el trabajo colaborativo y realizar gestiones para la implementación de un Sistema Municipal Anticorrupción.

Se llevó a cabo una reunión con la Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad, la Dirección de Programas Sociales, la Dirección de Participación Ciudadana y con la Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Asistencia Social, con la finalidad de comenzar los trabajos para la instalación de Contralorías Sociales.



**Cumplimiento en Declaraciones 3 de 3.**

En el mes de mayo se comenzó a utilizar el nuevo sistema de declaraciones patrimoniales denominado SiDeclara, mismo que fue otorgado por el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco al Municipio de El Salto, de manera gratuita. Con motivo de la obligación de la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en su modalidad modificación, se procedió a realizar la difusión a través de 3 tres circulares, correos masivos, llamadas telefónicas y material de impreso.

Los resultados de cumplimiento obtenidos en este año, fueron históricos, toda vez que logramos bajar el porcentaje de incumplimientos, lo que demuestra el compromiso en la transparencia y rendición de cuentas de la mayoría de las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

| <b>DE DECLARACIONES PRESENTADAS EN EL SISTEMA (MAYO)</b> |       |
|--|-------|
| Iniciales.   | 71    |
| Modificación o Anuales.                                  | 1,279 |
| Conclusión.  | 16    |
| Total.   | 1,366 |

| <b>RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN (MODIFICACIÓN)</b> |       |
|--|-------|
| Sujetos Obligados  | 1,328 |
| Personas que dieron cumplimiento                                   | 1,269 |
| Personas que incumplieron  | 59    |